



Seminario técnico

Incoterms 2010 avanzados: *Desmontando falsos mitos*

Febrero

15

Horario: de 9 a 14 h.

Lugar: Cámara de Comercio,
Industria y Servicios de Zaragoza
Pº Isabel la Católica, 2

Coste: 90€



Socios Club Cámara

Internacional: 25% descuento

Todas las empresas con actividad internacional utilizan diariamente los Incoterms, pero muy pocas los dominan, lo que se traduce en mala gestión del riesgo, mal servicio al cliente y pérdida de margen en las operaciones de venta y aprovisionamiento, como consecuencia de costes logísticos imprevistos. En este seminario intentaremos desmontar falsos mitos sobre el uso incorrecto de los Incoterms® 2010.

Objetivo

- Dominar los Incoterms® 2010 en la negociación para optimizar costes y reducir riesgos.
- Un avance de lo que podemos esperar de los Incoterms 2020.
- Aclarar las dudas puntuales de los participantes.

Más información:

Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza
Tlfno: 976 306 178 - exterior@camarazaragoza.com
www.camarazaragoza.com

Programa

9.00h. Apertura de la jornada

Nieves Ágreda

Directora del Área de Internacional de Cámara de Comercio de Zaragoza

9.05h. Pasado, presente y futuro de los Incoterms

Jordi Sellarés Serra

Secretario General. Comité Español de la Cámara de Comercio Internacional

9.20h. Desarrollo del programa:

- **¿Qué son y para qué sirven los Incoterms® 2010?**
 - ¿De qué tratan los Incoterms? ¿Qué no tratan?
 - ¿Sustituyen los Incoterms al contrato de compraventa?
 - ¿Obligan realmente los Incoterms a comprador y vendedor?
 - Incoterms 2010: ¿cómo se clasifican?
- **Utilización correcta de los Incoterms® 2010**
 - ¿Por qué es mejor utilizar FCA y no EXW para entregas en el establecimiento del vendedor?
 - Como exportador, ¿por qué debería evitar DDP?
 - Como exportador, ¿Por qué es más ventajoso utilizar FCA Puerto en lugar de FOB?...
- **Elección del Incoterm adecuado**
 - Dependiendo de la posición exportador/importador
 - Dependiendo del transporte
 - Según el tipo de mercancía/embalaje
 - Teniendo en cuenta la necesidad del exportador de justificar la exención de IVA
 - Según las formas de cobro / pago
- **Casos prácticos**
- **Conclusiones y avance de los INCOTERMS 2020**

Ponente

Valle García de Novales

Abogada, socia de AIV ASESORES, A.I.E y directora del Departamento de Asesoría Jurídica Internacional. Miembro de la Comisión de Derecho y Prácticas Mercantiles de la Cámara de Comercio Internacional.